

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P482CU	UNA	JAQUE GARCÍA, DANIEL	***4700**	ADMITIDO	FÍSICA APLICADA	FÍSICA DE MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-P483CU	UNA	BERRENDERO DÍAZ, JOSÉ RAMÓN	***8095**	ADMITIDO	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-P483CU	UNA	JUSTEL EUSEBIO, ANA MARÍA	***1607**	ADMITIDA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-P484CU	UNA	NOVO MARTÍN, JULIA MARÍA	***8189**	ADMITIDA	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-P484CU	UNA	QUIRÓS GRACIÁN, FERNANDO	***8336**	ADMITIDO	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-P485CU	UNA	GILARRANZ REDONDO, MIGUEL ÁNGEL	***8030**	ADMITIDO	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-P486CU	UNA	REDONDO BELLÓN, IGNACIO	***9030**	ADMITIDO	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	1/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P487CU	UNA	VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	***0129**	ADMITIDO	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-P488CU	UNA	ÁLVAREZ AYUSO, INMACULADA CONCEPCIÓN	***7047**	ADMITIDA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-P488CU	UNA	ARGUEDAS TOMÁS, MARÍA DEL CARMEN	***6564**	ADMITIDA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-P489CU	UNA	SALMADOR SÁNCHEZ, MARÍA PAZ	***3369**	ADMITIDA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	2/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P490CU	UNA	GARROTE FERNÁNDEZ-DIEZ, IGNACIO JAVIER	***2512**	ADMITIDO	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-P490CU	UNA	QUICIOS MOLINA, MARÍA SUSANA	***8133**	ADMITIDA	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-P491CU	UNA	AGUDO GONZÁLEZ, JORGE	***0129**	ADMITIDO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-P492CU	UNA	LÓPEZ CASTILLO, ANTONIO	***9315**	ADMITIDO	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-P493CU	UNA	VEGA BORREGO, FÉLIX ALBERTO	***7013**	ADMITIDO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-P494CU	UNA	DE LORA DELTORO, PABLO	***0216**	ADMITIDO	FILOSOFÍA DEL DERECHO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	3/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P495CU	UNA	GARCÍA GUITIAN, ELENA	***7380**	ADMITIDA	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-P496CU	UNA	CONTI JIMÉNEZ, MARÍA LUZ	***1164**	ADMITIDA	FILOLOGÍA GRIEGA	FILOLOGÍA CLÁSICA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P497CU	UNA	GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	***1275**	ADMITIDA	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA CLÁSICA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P498CU	UNA	PENAS IBÁÑEZ, MARÍA AZUCENA	***1517**	ADMITIDA	LENGUA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P499CU	UNA	SERRADILLA CASTAÑO, ANA MARÍA	***1189**	ADMITIDA	LENGUA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P500CU	UNA	BECERRA GRANDE, EDUARDO	***6273**	ADMITIDO	LITERATURA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P501CU	UNA	MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA	***5151**	ADMITIDA	FILOLOGÍA FRANCESA	FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	4/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P502CU	UNA	DE LA VILLA ARDURA, ROCÍO	***6699**	ADMITIDA	ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES	FILOSOFÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P503CU	UNA	ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA	***5907**	ADMITIDO	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P504CU	UNA	DE LA GUARDIA HERRERO, CARMEN	***3998**	ADMITIDA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P505CU	UNA	NEILA HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	***5647**	ADMITIDO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P506CU	UNA	ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, ANTONIO	***9581**	ADMITIDO	HISTORIA MODERNA	HISTORIA MODERNA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	5/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P507CU	UNA	MORENO SANDOVAL, ANTONIO	***4881**	ADMITIDO	LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-P508CU	UNA	GUALLAR CASTILLÓN, MARÍA PILAR	***4019**	ADMITIDA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA Y MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2021-P509CU	UNA	FROXAN PARGA, MARÍA XESUS	***9041**	ADMITIDA	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2021-P510CU	UNA	OLIVARES CARREÑO, ELA ISABEL	***0246**	ADMITIDA	PSICOBIOLOGÍA	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	6/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-P511CU	UNA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FLOR	***3648**	ADMITIDA	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2021-P512CU	UNA	RUIZ CRUZ, JORGE ALFONSO	***5060**	ADMITIDA	TEORÍA DE LA SEÑAL Y DE LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	5343-4E6B-6363P6F50-4632	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5343-4E6B-6363P6F50-4632	Página	7/7	